



SALTA, 13 MAYO 1983

Expte. N° 18.074/83

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección General de Obras y / Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma propone la designación del Ing. Daniel / Virgili, en el Plan de Trabajos Públicos con el equivalente a la categoría 21, desde el 25 de Abril pasado;

Que dicho profesional tendrá por misión la de inspeccionar las construcciones que por administración realiza la dependencia recurrente, como así también la de ejercer los cálculos estructurales de las obras que proyecte la Dirección de Estudios y Proyectos;

Que según lo informado por Dirección General de Administración existe crédito presupuestario en la respectiva partida para atender el nombramiento propuesto;

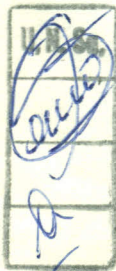
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar transitoriamente al Ing. Civil Daniel VIRGILI, D.N.I.N° 12.553.273, para desempeñarse en las obras por administración de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución equivalente a la categoría 21, más las bonificaciones y beneficios de ley que pudieran corresponder, a partir del 25 de Abril y hasta el 30 de Junio de 1983.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio del año en curso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 204-83